

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 03/2006 PARA LA  
CONCESION DE LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE UN CASINO EN LA COMUNA  
DE MELINCUE

COMISION TECNICA DE ANALISIS DE OFERTAS

SANTA FE, 31 de marzo de 2006

DECISION N° 06.-



**VISTO:** El Expediente N° 00302-0056610-7 en el cual tramita el  
procedimiento licitatorio tendiente a la CONCESION DE LA INSTALACION  
Y EXPLOTACION DE UN CASINO EN LA COMUNA DE MELINCUE; y

**CONSIDERANDO:**

Que en fecha 31 de enero de 2006 se realizó el acto de apertura del  
Sobre 2 de la aludida licitación;

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1° de la Decisión N°  
03 de esta Comisión, se procedió a abrir el sobre 2 del oferente: Boldt S.A. -  
Inverama S.A. (Oferente N° 1);

Que esta Comisión Técnica de Análisis de Ofertas -designada por  
Decreto N° 1948/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe- posee,  
entre otras, las siguientes atribuciones de conformidad a lo estipulado por el  
Capítulo 6 del P. B y C. que rige la presente licitación: emitir los actos  
administrativos inherentes a la evaluación del Sobre 1 (antecedentes), Sobre 2  
(propuesta técnica) y Sobre 3 (propuesta económica); evaluar las ofertas



analizando las observaciones formuladas por los oferentes requiriendo las aclaraciones, documentación adicional e informes técnicos que estime necesarios, fundamentando la aceptación o rechazo de las solicitudes de admisión (...), y expedirse con fundamento sobre las impugnaciones que pudieren presentarse;

Que en cumplimiento de tales obligaciones esta Comisión procedió a evaluar la oferta en lo atinente al Sobre 2 (oferta técnica);

Que como resultado de dicho análisis esta Comisión ha emitido el documento denominado "EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA" que se agrega al presente en 20 fojas como ANEXO I, formando parte integrante de este acto administrativo;

**POR ELLO**, y en virtud de lo analizado en el citado ANEXO:

### **LA COMISIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS DE OFERTAS**

#### **DECIDE:**

**Artículo 1º.-** Admitir la Oferta Técnica (Sobre 2) presentada por **BOLDT S.A. - INVERAMA S.A.** (Oferente N° 1), quedando la misma clasificada para abrirse - respecto de su presentación- el Sobre N° 3.

**Artículo 2º** Disponer que la apertura del Sobre 3 (Oferta Económica) se efectúe el día 6 de abril de 2006 a las 11 hs. en la Delegación de la Caja de

Asistencia Social - Lotería de Santa Fe, sita en calle Pellegrini 947 de la ciudad de Rosario.

**Artículo 3 °.-** Notificar el presente acto administrativo al oferente de la licitación.

**Artículo 4 °.-** Dése conocimiento a la Comisión Bicameral de Seguimiento (art. 14° Ley 11.998).

**Artículo 5°.-** Comuníquese y archívese.-

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
DANIEL F. SORREQUIETA  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL

*[Handwritten signature]*  
D.F.M. JORGE ALBERTO BOSSIO  
Director Gral. de Juegos de Azar  
CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL

*[Handwritten signature]*  
ENRIQUE ANGEL UCEDO  
DIRECTOR GENERAL  
CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL